

Santiago, 27 de mayo de 2022.

HECHO ESENCIAL

Empresa Nacional del Petróleo
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores N°783

Ref. Informa designación Presidenta y Vicepresidente.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y de las Normas de Carácter General N°30 y 364 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, cumplo con informar a usted en carácter de hecho esencial que con fecha 21 de mayo se hizo público que S.E. el Presidente de la República nombró a doña Gloria Isabel Maldonado Figueroa como directora y presidenta de ENAP y a don Andrés Ignacio Rebolledo Smitmans como director y vicepresidente de la misma, por el término de cuatro años.

Sin perjuicio de ello y conforme al tenor del Decreto Supremo N° 47, de fecha 18 de mayo de 2022, del Ministerio de Energía -el que se encuentra aún en trámite- doña Gloria Isabel Maldonado Figueroa asumirá ambas calidades a contar del día 27 de mayo de 2022 y don Andrés Ignacio Rebolledo Smitmans por su parte, a contar de la fecha del acto administrativo antes referido.

Atentamente,



Julio Aranís Vargas
Gerente General
Empresa Nacional del Petróleo

